COMITÉ DE EVALUACIÓN – REEVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - ID N° 380.563

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de octubre del año 2021, siendo las 10:30 horas, se procede a iniciar la Revaluación de las Ofertas en el marco de la licitación de referencia.

El Llamado dispone de la Resolución S.G. N° 133 de fecha 30 de marzo de 2020 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS - MSPBS"* – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID. N° 380.563.

Para iniciar el proceso de Reevaluación, asisten las siguientes personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Lic. Luis Espínola**, por la Dirección General de Administración y Finanzas, designado el 18/08/2021.
- **Q.F. Carmen Buzarquiz**, por la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud dependiente del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social, designada el 13/08/2021.

ANTECEDENTES:

Resolución S.G. N° 080/2021 del 16 de febrero del 2021 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA DE FORMA PARCIAL LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID 380.563"*

Resolución S.G. N° 239/2021 del 21 de abril del 2021 *"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID 380.563"*

Resolución S.G. N° 356/2021 del 01 de junio del 2021 *"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 239 DEL 21 DE ABRIL DE 2021 (...), ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN – RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN".*

Resolución S.G. N° 668/2021 del 27 de agosto del 2021 *"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN S.G. 356 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2021 (...), ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN – RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN".*

Por Memorándum D.A. N° 701/2021 se comunica el reparo de la DNCP, según Nota N° 11.176/2021; donde se observa la inconsistencia en la Adjudicación del ítem 26 a la firma DUTRIEC S.A., quien según el informe de evaluación principal no ha presentado muestra para este ítem.

Atentos a los antecedentes, este comité se reúne para verificar la observación de la DNCP.

Que, en el informe de evaluación principal, se observa la adjudicación a la firma DUTRIEC S.A., quien no ha presentado muestra para el ítem 26; debiendo ser desestimada su oferta para este ítem, ante el incumplimiento en la presentación de la muestra. En tal sentido, se procede a reevaluar únicamente la recomendación de adjudicación de dicho ítem.

Para el efecto, se procede de la siguiente manera:

Se **DESESTIMA** la oferta de **DUTRIEC S.A.** para el ítem 26 por no presentar la muestra correspondiente. Atendiendo a que en el PBC se establece que la no presentación de las muestras es considerada una causal de descalificación.

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

CARMEN BUZARQUIS
QUIMICO FARMACEUTICO
REG. Nº 1.114

COMITÉ DE EVALUACIÓN – REEVALUACIÓN DE OFERTAS

1. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

Se ha cursado nota a la firma oferente, en los siguientes términos:

LABORATORIOS ALMOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1237/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Extensión de la Validez de la Oferta hasta el 30/10/2021, así también de la Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas hasta el 30/11/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61.	Presenta
En virtud al Abastecimiento Simultáneo establecido para el ítem N° 26 se solicita la conformidad expresa de la empresa, de manera a adecuar sus precio unitario a la oferta más baja, cuyo precio es Gs. 10.237.	Presenta

Adicionalmente, se requirió a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, quien interviene como "Administrador de Contratos", sobre el estado actual de la Ejecución Contractual, que fueran afectados a las empresas adjudicadas en el ítem N° 26, que se resume en el siguiente cuadro:

ITEM	PROVEEDOR	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	CANTIDAD EMITIDA EN ORDENES DE COMPRAS	SALDO MÁXIMO PARA EMISIÓN
26	DUTRIEC S.A.	333.215	33.322	299.893
26	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	199.930	10.000	189.930
26	GUAYAKI S.A.	133.287	72.509	60.778
TOTALES		**666.432**	**115.831**	**550.601**

2. ORDENAMIENTO DE OFERTAS Y ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

- **ÍTEM N° 26: Simeticona - gotas**

a) **Margen de Preferencia:** se verifica que en el portal del MIC que, todos los oferentes presentan su CPEN correspondiente, por lo que, al aplicar el beneficio, no se altera el orden de las ofertas.

b) **Abastecimiento Simultáneo:** se verifica que, según respuestas a las notas mencionadas en el informe principal, las firmas VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E y GUAYAKI S.A. han expresado su conformidad para adecuarse al precio unitario de Gs. 10.237. Asimismo, la firma LABORATORIOS ALMOS S.A. ha expresado su conformidad según respuesta a la nota detallada en el punto 1 de este informe. El ordenamiento de las ofertas queda de la siguiente manera:

POSICIÓN	% ABAST.	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA POR ÍTEM	CANTIDAD MÁXIMA POR ÍTEM	CANTIDAD MÍNIMA POR EMPRESA	CANTIDAD MÁXIMA POR EMPRESA
1	**50%**	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	10.237	666.429	666.432	299.892	299.893
2	**30%**	GUAYAKI S.A.				199.929	199.930
3	**20%**	LABORATORIOS ALMOS S.A.				133.286	133.287
EJECUTADO		DUTRIEC S.A.				33.321	33.322

Atendiendo a que los contratos resultantes de la evaluación inicial han sido ejecutados, en específico el correspondiente a la firma **DUTRIEC S.A.;** para la nueva distribución de la primera posición se han deducido las cantidades ejecutadas y se tuvo en cuenta el saldo pendiente de emisión.

Asimismo, se sugiere al Administrador de los contratos, deducir las cantidades ejecutadas a cada contrato resultante de este recomendación.

CARMEN BUZAROUIS A.
QUIMICO FARMACEUTICO
REG. Nº 1.114

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

3. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe de reevaluación, con la sugerencia de: **Adjudicar el ítem 26 a diversas firmas, conforme a lo detallado más adelante;** por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E

Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
26	Simeticona - gotas	UNI	Frasco	ENTERO GAS PEDIATRICO	NACIONAL	299.892	299.893	10.237	3.069.994.404	3.070.004.641
								Monto total Recomendado a Adjudicar:	**3.069.994.404**	**3.070.004.641**

MONTO TOTAL MÍNIMO: TRES MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO.
MONTO TOTAL MÁXIMO: TRES MIL SETENTA MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN.

GUAYAKI S.A.

Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
26	Simeticona - gotas	UNI	Frasco	DOSIGAS	NACIONAL	199.929	199.930	10.237	2.046.673.173	2.046.683.410
								Monto total Recomendado a Adjudicar:	**2.046.673.173**	**2.046.683.410**

MONTO TOTAL MÍNIMO: DOS MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES.
MONTO TOTAL MÁXIMO: DOS MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ.

LABORATORIOS ALMOS S.A.

Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
26	Simeticona - gotas	UNI	Frasco	DIPASMOL	NACIONAL	133.286	133.287	10.237	1.364.448.782	1.364.459.019
								Monto total Recomendado a Adjudicar:	**1.364.448.782**	**1.364.459.019**

MONTO TOTAL MÍNIMO: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.
MONTO TOTAL MÁXIMO: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DIECINUEVE.

RESUMEN FINAL:

OFERENTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	3.069.994.404	3.070.004.641
GUAYAKI S.A.	2.046.673.173	2.046.683.410
LABORATORIOS ALMOS S.A.	1.364.448.782	1.364.459.019
*DUTRIEC S.A.	341.107.077	341.117.314
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	**6.822.223.436**	**6.822.264.384**

*Importe correspondiente a las órdenes emitidas para la ejecución del contrato con DUTRIEC S.A.

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

CARMEN BERGANCIO A
QUIMICO FARMACEUTICO
REG. Nº 1.114

Lic. Luis Espinola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

La adjudicación de los demás ítems no mencionados en este informe, permanecen vigentes e invariables de acuerdo a los actos administrativos anteriores.

Damos por concluido el proceso de en fecha 12 de octubre de 2021, para así dar continuidad a los siguientes trámites correspondientes.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Luis Espínola
Dirección General de Administración
y Finanzas

Q.F. Carmen Buzarquiz
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud dependiente del
Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social